

Villahermosa, Tabasco, 09 de septiembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 36 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 5 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes.

De la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Péreznieto se presentó el siguiente proyecto:

Recurso de Revisión RR/447 y su acumulado 448/2015 en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en los que se revocan los acuerdos.

De la Ponencia del Consejero Isidro Rodríguez Reyes, se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Queja RQ/266/2015 en contra de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, en el que se declara fundada la queja.

Recurso de Revisión RR/398/2015 en contra del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se sobresee.

Recurso de Revisión RR/466/2015 en contra del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, en el que se confirma el acuerdo de negativa.

Recurso de Revisión RR/479/2015 en contra de la Secretaría de Salud, en el que se revoca el acuerdo de inexistencia de información.



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Se dio por clausurada la sesión y se citó para la próxima el 17 de septiembre del presente año en las instalaciones del ITAIP.